
**LAS OPINIONES DE DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS
SUBVENCIONADOS RESPECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE
INCLUSIÓN (20.845) EN LA COMUNA DE CONSTITUCIÓN**

**JUAN ESTEBAN MUENA YÉVENES
MAGÍSTER EN POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCACIONAL**

RESUMEN

En la presente investigación se indagaron las opiniones de los docentes de establecimientos privados subvencionados respecto de la implementación de la ley de inclusión (20.845), desde su perspectiva y desde la teoría, a través de una metodología cualitativa, del tipo descriptiva y experimental. Con una entrevista como instrumento de recolección de información la que fue aplicada a docentes de cuatro colegios. Los principales resultados exteriorizaron la falta de preparación de los colegios y docentes para el trabajo con esta nueva diversidad de estudiantes al interior del aula. Esta nueva normativa permite el ingreso de estudiantes a los diferentes colegios subvencionados, pero no exige que existan condiciones necesarias, como los son los programas de integración (PIE), en el caso de que el estudiante tenga una necesidad educativa especial; este programa es voluntario para estos colegios. De igual manera los docentes en general tienen una visión negativa de los alcances de la ley, proyectando impactos nocivos en sus colegios, como resultados bajos en pruebas externas, un empeoramiento de la cultura institucional y de la conducta de los estudiantes. Y de la misma forma, los docentes no se consideran capacitados para responder a esta nueva diversidad, puesto que no conocen metodologías para dar respuesta a estos nuevos estudiantes, perfilando nuevas exigencias en la formación inicial de los futuros profesores.